



Disposición CICYT N°30/2020

ANEXO III

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN (PI-UNSE) 2021

1. DENOMINACIÓN DE PROGRAMA

--

2. ÁREAS Y SUB-ÁREAS DEL CONOCIMIENTO EN QUE SE ENMARCA EL PROGRAMA (*)

Área:	
Sub - Área:	
Disciplina:	

(Consignar el área y sub-área del conocimiento principal según la clasificación adoptada por el CIN para Proyectos PDTs 2014)

3. PROYECTOS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA

Denominación PROYECTO 1:	
Categoría (A, B, PIP):	
Denominación PROYECTO 2:	
Categoría (A, B, PIP):	
Denominación PROYECTO 3:	
Categoría (A, B, PIP):	



GRUPO RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Coordinador de Programa: Apellido y Nombres	
Categ. del Progr. Incentivos	
Número de documento:	
Cargo docente y dedicación del cargo	
Institución: Unidad Académica	

Director PROYECTO 1: Apellido y Nombres	
Número de documento:	
Institución: Unidad Académica:	
Firma del Director	

Director PROYECTO 2 Apellido y Nombres	
Número de documento:	
Institución: Unidad Académica:	
Firma del Director	

Director PROYECTO 3 Apellido y Nombres	
Número de documento:	
Institución: Unidad Académica:	



Firma del Director	

(Agregar los mismos datos si hay más Proyectos)

4. RESUMEN DEL PROGRAMA

--

5. OBJETIVOS GENERALES

--

6. COHERENCIA Y ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA. Indicar el eje común a abordar por los diferentes proyectos y fundamentar la articulación y coherencia que justifican la constitución del programa para lograr los objetivos propuestos y los resultados a alcanzar. (Máximo 5000 caracteres).

--



7. ESTRATEGIAS. Indicar las actividades/líneas de acción a seguir para lograr la coherencia y articulación de los diferentes proyectos que componen el programa (Máximo 3500 caracteres).

Lugar y fecha:

Firma y Aclaración Coordinador

Lugar y fecha:

Firma y sello Autoridad Unidad Académica



UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero

*Universidad Nacional de Santiago del Estero
Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas
Secretaría de Ciencia y Técnica*



UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero

*Universidad Nacional de Santiago del Estero
Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas
Secretaría de Ciencia y Técnica*